

DEFINIENDO LA RAÍZ DEL APELLIDO



GALLACH

El fundamento, de los derechos básicos de la persona, es permitir identificar su personalidad, mediante una distinción entre las personas que componen la sociedad, con un nombre y apellidos desde el momento de su nacimiento.

El nombre de pila es la individualización de la persona, mientras los apellidos es el reconocimiento en el ámbito social dentro de una familia.

La forma y los elementos de esta identificación han variado sustancialmente, concretamente en virtud de la cultura o de un momento histórico.

A los nombres y naturalmente a los apellidos de toda persona los conocemos con el término de antropónimos.

Al principio de los 754 años antes de Jesucristo (era romana), las personas o ciudadanos empezaron a recibir dos, tres y hasta cuatro nombres, esto era para distinguir a una persona de otra.

Primero se adoptaba el (praenömen) o nombre propio, seguido después por (cognomen) o nombre de la comunidad o del grupo del cual descendía, y finalizando por la agregación de (agnomen) o sobrenombre del cual hacia referencia distintiva del individuo.

Siguiendo los pasos de nuestra historia sobre el apellido, primeramente, se formaron añadiendo el nombre del padre, un sufijo o prefijo (ejemplo, González de Gonzalo; Álvarez de Álvaro, etc.)

Los árabes sin embargo anteponían la palabra “ben”, en cuanto a los hebreos lo hacían con “bar”, los romanos con el uso de la terminación “ius” (de Felius) “*hombre sin origen claro, desconocido*”; esta costumbre romana vino a perderse tras la invasión de los bárbaros, que impusieron el empleo de un solo nombre, manteniéndose esta tradición hasta el siglo IX, siendo en el periodo comprendido hasta el XII la época en que se formaron los apellidos.

La confusión y anarquía que reinó en la formación y uso de los patronímicos, fue creciendo a medida que se generalizaba su adopción como apellido,

reflejados en los documentos del siglo XI; y es a partir del XVI cuando el patronímico -que indistintamente venía siendo de nombre y apellido en todas las clases sociales acomodadas-, comenzó a quedar relegado como nombre para las clases inferiores o llanas.

Por norma y regla general, el apellido constituía el patronímico en sus múltiples formas, ante la necesidad evidente de identificar a los individuos en sociedades cada vez con más amplitud y empezando a distinguir a las personas por diferentes medios, lo que constituyó el principal germen para que los apellidos se convirtiesen, al cabo del tiempo, en heredades y así asemejándose a lo que hoy en día son.

Las maneras más habituales para diferenciarse unas personas de otras, fue por varias causas: El oficio en que se empleaban padres a hijos contribuyó a la formación de los apellidos "*Herrero, Zapatero, Carretero, Escribano o Escrivá*". Frecuentándose las cualidades morales, físicas, que convirtiera en apellidos los "*Rodilla, Calvo ...*"; El parentesco entre individuos "*Primo, Sobrino ...*", por el habitat en que residían como "*del Río, Peña o de la Peña, Monte o del Monte...*"; o bien por el parecido o actuación referenciada con ciertos animales "*León, Coloma o Colomer, Palomo, Gallo ...*"; y en otras ocasiones se añadían el término de su procedencia uniéndolo a su apellido con la preposición "de", como "*Gonzalo de Córdoba, Martínez de la Raga, ...*".

Subsistiendo o permaneciendo por los siglos VII al X, el ejemplo de un sobre nombre indicativo frecuente de una cualidad psíquica, moral o física. Porque hubo muchísimas ocasiones, estos nombres terminaron por convertirse en apellidos, se facilitó el gran aumento en la aparición de nuevos apellidos como: Rodilla, Calvo, Mayo, Abril, (estos últimos por el mes de nacimiento) etc.

En dichos periodos existían de igual modo apellidos, los cuales expresaban algunos de los parentescos más corrientes, (Primo, Cuñado, Sobrino) o denotaban un simulado parecido con ciertos animales, (León Conejo, Palomo, Gallo, etc.)

También por entonces la gran invención de formar abundantes apellidos de acuerdo al lugar de procedencia de la persona: Pondremos por ejemplo, Joaquín de la Peña, Ana del Monte, Juan Antonio del Río, : En otras ocasiones los apellidos solamente indicaba la Villa, Ciudad o Localidad del que era procedente, siempre anteponiéndose la preposición (de), verbigracia: Enríquez de Salamanca, Gonzalo de Córdoba, Luis de Tolosa, etc.

Las familias nobles eran conocidas también por el lugar de procedencia y por sus orígenes, si bien, en la mayoría de los casos tomaban sus apellidos del nombre del castillo o mansión que tenían en posesión.

La adopción del apellido en las mujeres fue lentísima y en muchas ocasiones algunas tomaban como apellido el feminizado nombre del padre, y otras veces

el del esposo; ejemplo,: Ana Maria Pérez, Juana Donato, En España, está documentado hasta el año 1870, que en los registros eran inscritas las mujeres con el apellido de su marido solo o seguido del propio.

Claramente es discriminatorio el régimen que existe en la mayor parte de los países europeos, la forma que han tenido en dar los apellidos, pues ya, en algunos países, se ha derogado o, por lo menos, se ha atenuado. Algunos ejemplos: en Francia, no resulta de texto legal alguno que se atribuya a la mujer casada el apellido del esposo, sino, son normas emanadas de la costumbre y en caso de divorcio, tendrá derecho la mujer a seguir conservando el uso del nombre del esposo, cuando aquel haya sido solicitado por este. Siguiendo con los ejemplos diremos que en Italia, la esposa añade el apellido legítimo o propio del marido el cual conserve en todo tiempo de la viudedad, y que pierde con nuevas nupcias. El apellido del esposo sigue siendo el apellido de la familia por lo cual se le transmite a los hijos.

Paulatinamente contempla una trayectoria la legislación alemana hacia un sistema en el cual a los contrayentes se les confía la elección, entre coger el apellido del varón o el de la mujer como apellido conyugal, otorgando preferencia al apellido paterno, en caso de falta de acuerdo.

En otros países anglosajones lo mismo que en Gran Bretaña y EEUU resultaba habitualmente que la mujer casada, lleva el apellido de su marido y por supuesto, los hijos, el del padre. Con mucha frecuencia se forma un doble apellido: el paterno, y en segundo lugar el materno, delante del dicho, ahora que este se omite o bien se señala con su letra inicial (pongamos por ejemplo: Johnson Lindon B. y John F. Kennedy, estos nombres completos son: Johnson Lindon Baines, John Fitzgerrald Kennedy por lo que Baines y Fitzgerrald corresponden al apellido de soltera de la madre)

También las mujeres casadas en Rusia tomaban el apellido del marido y le añadían una (a), pondremos un ejemplo, recordando a la que fue protagonista del filme Ana Karenina, que su nombre completo fue Anakadeirna Karenin, desglosando diremos que Ana; hija de Arcadio y esposa de Karenin. Este sistema ruso sin embargo, lo variaron de esta situación y le dejaron a la libre elección de los contribuyentes, la posibilidad de escoger, bien el apellido de familia común, el de el esposo, el de la esposa, o en cambio sus dos apellidos reunidos.

La misma tendencia la siguen los restantes ordenamientos legislativos de los países del Este de Europa. Rigen en la mayor parte de habla hispana el sistema semejante al español del doble apellido.

Para empezar estudiaremos los apellidos del grupo de los patronímicos. Se originan con el nombre de pila del padre. añadiendo la terminación (ez)

(verbigracia: González -hijo de Gonzalo, Álvarez -hijo de Álvaro, Martínez -hijo de Martín). En muchos otros países siguieron la misma tendencia, pero ya usando otras distintas terminaciones; (sohn), en alemán, los ingleses frecuentemente cambiaban -son- por (´S) como en Stephen´S Stephenson, duró poquísimo porque aquella letra terminó por unirse al nombre (Peters); en el idioma sueco le pasó como en el inglés.

Los normandos introdujeron en Inglaterra el “fitz” (de filius) del latín; hijo, que después los escoceses cambiaron por Mac (Mac Laren), esta norma también los irlandeses la adoptaron, unidos al suyo propio la “o” (O’Neill Eugene).

Los rumanos, para poderse expresar su filiación, recurren a “cu” (Gheorghescu); en el eslavo emplearon los subfijos -itch, -ito; -witsch, -uitsch, -off y eff (para las mujeres, la diferente – ova, -oina y – eina). Los polacos usaron “ski” para el masculino y para las mujeres “ska”. En Italia la “i” (Galidei), los franceses la “De” (Descartes Renato), y por final los vascuences “ana” como (Luciána) y “ena” (Ochotorena).

También se tomaron apellidos de adjetivos gentilicios, los cuales provienen del nombre de una nación, comarca, pueblo, villa, etc. o accidentes geográficos.

Muchos se adueñaban para apellidarse del solar del cual había sido dueño ejemplo (Juan de Vélez), de la fortaleza que había conquistado, (José Torrijos de la defensa del territorio que sus superiores la habían encomendado (Ángel Alcázar). Para más información, declaro que se hacía apellido en vez del nombre de la localidad, el del apelativo de sus naturales (Leones, Soriano, etc.).

También hay muchísimos apellidos de los accidentes geográficos, (Montaña, Valle, ...); lo mismo que de construcciones que en dichos se construyen, (Castillos, Casas, Palacios, Iglesias...); también de las aguas corrientes o retenidas (Ríos, Arroyo, Lagos...) y lo mismo los tenemos en las configuraciones de las costas, como (Castro, Costa...); como no, el albergue del ganado también han suministrado apellidos como: (Corral, Prado...).

Del orden eclesiástico y religioso y sobre todo las fiestas que estaban consagradas a Dios se dieron muchos sobrenombres. Unas veces se añadía (de Dios) al nombre de bautismo (Juan de Dios o Antonio de Dios), también se indicaba la dignidad protectora (José Salvador). Los los judíos que se convertían al catolicismo para evitar desconfianzas y sospechas solían apellidarse “Santamaría”, que constituía la situación de cristiano nuevo, De las iglesias los santos titulares, solían dar nombres al grupo de la población, que constituyó a su vez, apellido, ejemplo (Santana de santa Ana Santamalia, de santa Amalia, Santiesteban de san Esteban...). No menos han producido gran cantidad de apellidos el carácter sacerdotal y lo mismo el monacal, las dignidades, cargos y oficios eclesiásticos, por ejemplo (Abad, Cura, Fraile...).

Empezaremos a esbozar los grandísimos apellidos que salieron de los orígenes nobiliarios y con ellos los militares.

Los títulos nobiliarios, como otras designaciones de privilegiadas clases, se hicieron apellidos, incluyendo los individuos de nacimiento ilegítimo, y que se suponían de elevada procedencia. Caballero es la designación de estas clases más notoriamente usada como sobre nombre, allá por el siglo XI. A comienzos del siglo XII se empezaron a introducir el uso de los escudos de Armas, dándose origen de forma mutua y frecuentemente, los apellidos y las armas, se confundieron.

Se ha acudido en demanda de apellidos, a diversas magistraturas y a la administración: (Alcalde, Jurado, Escribano...).

Lo mismo pasó con la milicia, ha sido muy fecunda en este sentido, originaron apellidos como, (Cabo, Soldado, Guerrero, Guerra...).

Los apellidos a la edad o parentesco de las personas, profesiones y oficios, como (Carnicero, Cantero, Primo, Nieto, Casado...); de defectos físicos y cualidades (Rubio, Cabezudo, Gordo...) ascendientes que tuviere alguna anécdota como: (Cacho, Largo, etc....) también las circunstancias personales, (Delgado, Ladrón Izquierdo, Hermoso...) y para finalizar este epígrafe, nombres de animales y mote y apodos (Cervato, Pato, Cerda y Mellado, Peinado, Mangas...).

Hubo en algún tiempo que a los niños o niñas abandonados en algunas inclusas o asilos, se les ponía el nombre de Expósito (del latín, expositum “exponer, dejar abandonado a un niño y expuesto a los golpes, en un paraje” . El apellido fue tomado de advocaciones religiosas, nombre del lugar de la parroquia o donde se encontraba la institución o, modernamente, el nombre de alguno de los bienhechores, hoy lo más corriente es el sitio o lugar donde fue hallado el recién nacido.

En la actualidad esta prohibido o mejor dicho no se permite la antigua costumbre de poner como apellido al niño o niña que ha sido hallada abandonado, el nombre de Expósito

José Sánchez y Muñoz
Académico correspondiente

